

www.lavozdelaregion.cl



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 137 - AÑO 3 - 7 DE JUNIO 2019



La Estrella

Construcción cancha techada de rayuela



Paredones conformó ruta de la mujer rural

La Historia en crisis



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

La neurociencia hoy se esfuerza en dilucidar como funciona nuestro cerebro para almacenar y seleccionar nuestros recuerdos, estos plenamente ligados a las emociones. Así entonces, todos los recuerdos llevarán consigo variadas emociones asociadas; nuestro cerebro al llegar la noche, cuando dormimos, hace una selección de los recuerdos y conserva algunos.

Estos recuerdos se activan dependiendo de algún estímulo, un olor, una canción, una persona. Como en aquella escena de la película "Hombre mirando al sudeste", donde el protagonista reflexiona del poder de

los estímulos ambientales en la mente humana, en la que aparecen los recuerdos junto a distintos sentimientos como la tristeza, la rabia, la felicidad o la melancolía. Los recuerdos son vitales para nosotros, ya que nos permite tomar decisiones, aprender a actuar y sobrevivir en nuestra sociedad, y también tener sentido de pertenencia algún lugar o territorio.

Considerando todo lo anterior, es importante tener en cuenta, cuando lo llevamos al campo de la disciplina de la historia. Si así es, la historia es la rama de las ciencias sociales que elige algunos recuerdos de nuestro pasado social, para ser estudiados, analizados, valorados, para poder contribuir a la comunidad en tomar decisiones, no volver a cometer los errores de antes, tener vínculo por alguna ciudad, país o el planeta, entre alguna de los beneficios de su estudio.

En los últimos días, se ha hecho latente la importancia que le damos a esta disciplina en nuestro país, todo producto de establecerla como una asignatura no obligatoria en tercero y cuarto medio.

Esto ha causado la ira de los historiadores,

profesores de historia, y una parte importante de la comunidad, siendo plasmadas en videos, marchas, columnas en periódicos y revistas.

Quizás esta crisis nos permite no solo reflexionar en la importancia de la historia, sino también en evaluar cómo ha influido esta en las últimas décadas a nuestra comunidad. Por un lado tenemos estadísticas no muy halagüeñas, al menos el 25% de la población aún cree que un gobierno autoritario es bueno o positivo, 1 de cada 3 estudiantes en Chile creen que la violencia es un método para solucionar los conflictos, teniendo también presente que estamos en presencia de una sociedad individualista que prefiere ser más consumidor que un ciudadano, perdiendo el interés por los otros.

Entonces nos damos cuenta que las habilidades o actitudes que deberían presentarse en nuestra comunidad no están. Es aquí la importancia de reflexionar en el accionar de quienes enseñamos o escribimos la historia. Por un lado, la academia o las universidades, no se vinculan con las comunidades, se esfuerzan por crear estudios ajenos a temas transversales, donde se escriben libros, artículos, para revistas de la especialidad o congresos donde solo quienes están en la academia asisten. Por ello quizás la condición

de rock star que poseen Gabriel Salazar o Baradit, quienes sí han puesto problemas de la historia en nuestra sociedad.

Si vamos a la sala de clases de enseñanza media, nos hemos quedado en un currículo anacrónico donde temas como la igualdad de género, sociedades inclusivas, o calentamiento global no están presente, solo resaltan un montón de fechas y datos que se han ido perpetuando en la memoria de los estudiantes, pero que no gestan ninguna utilidad.

Pero creo que aún hay esperanza, en muchas comunidades se esfuerzan por rescatar su historia, un número importante de proyectos de patrimonio fotográfico, elaboración de revistas o libros de historia local, obras de teatro que representan el pasado de los pueblos, están ahí, y han crecido durante los últimos años, permitiendo mayor espíritu de pertenencia y valoración por las distintas comunidades.

Hoy estamos frente a una crisis por la falta de obligatoriedad de la Educación Física o la Historia en tercero y cuarto medio. Pero también, es un momento importante para que nos sentemos a pensar cómo debemos seguir enseñando o compartiendo la historia a la comunidad, que elementos, habilidades o contenidos permitirán que nuestros jóvenes gesten un mundo mejor, donde la tolerancia, el respeto por el otro, y por la humanidad sea lo más vital.



Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director

Patricio Flores Retamales

Editor Responsable

Gonzalo Rivera León

Representante Legal

Gonzalo Rivera León

Propietarios

Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 7623 5496 / 9756 7539 / 6193 9323
andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

En Paredones

Gobierno En Terreno enfocado en la Clase Media Protegida

Diversos servicios públicos participaron de la Plaza Ciudadana enfocada en el programa Clase Media Protegida, recientemente lanzado por el Presidente Sebastián Piñera.

Luego de que el Presidente Sebastián Piñera, presentara el programa Clase Media Protegida, este viernes, la Gobernación Provincial de Cardenal Caro, realizó en Paredones una nueva Plaza Ciudadana de Gobierno En Terreno, enfocada en la clase media.

Esta importante instancia contó con la presencia del Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega, quien compartió con los vecinos de Paredones, así como también, les informó sobre los beneficios de la Clase Media Protegida e hizo un llamado a obtener la Clave Única del Registro Civil, para así poder acceder a los beneficios a través de la plataforma digital.

“Ha sido una excelente jornada de Gobierno En Terreno en la comuna de Paredones. Hemos compartido con los vecinos, escuchando sus inquietudes y necesidades, y acercando los servicios públicos a la ciudadanía, tal como nos pide el Presidente

Sebastián Piñera. Hemos aprovechado la instancia para dar a conocer el programa Clase Media Protegida, que por primera vez sitúa a la Clase Media en el corazón de las políticas del Gobierno, asegurándoles que ningún accidente o catástrofe eche por tierra el esfuerzo que ha llevado a las familias de clase media a estar donde están hoy”, dijo el Gobernador Carlos Ortega.

La Plaza Ciudadana contó con la asistencia de servicios tales como; Registro Civil, Fosis, Serviu, Compin, SII, Acción Sanitaria, Seremi de Energía, IPS, ISL, Carabineros, PDI, Conaf, Minería, entre otros.

Diálogos Ciudadanos

Paralelo a la Plaza Ciudadana, se realizaron dos importantes Diálogos Ciudadanos sobre la Agenda Mujer, encabezado por la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Marcia Palma, y sobre Innovación Agroalimentaria dictado por Inacap.



La próxima Plaza Ciudadana se realizará el 19 de junio en la comuna de Navidad, para lo cual el Gobernador dijo “tal como ha sido el mandato del Presidente Sebastián Piñera, estamos recorriendo toda la provincia para que nuestros vecinos tengan acceso a la mayor cantidad de servicios e instituciones del Estado a través de Gobierno En Terreno”.

A VACUNARSE CONTRA LA INFLUENZA CADA MIÉRCOLES Y VIERNES DE JUNIO EN EL MUNICIPIO

Se invita a la comunidad, especialmente adultos mayores, menores de 6 años, mujeres embarazadas desde las 13 semanas y personas con pato-

logías crónicas, a vacunarse gratuitamente en el hall municipal los miércoles y viernes 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de junio, de 9:30 a 12:00 horas.

Así se estarán evitando consecuencias graves para la salud. Un simple pinchazo en ocasiones puede salvarnos la vida.



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



PAREDONES

APRUEBA NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL

Protección de humedales y cursos de aguas superficiales de la comuna

La Ilustre Municipalidad de Paredones a través del área de Turismo, con apoyo de la Fundación para la Superación de la Pobreza y Constanza Soto, estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental, han desarrollado como primer paso para la protección de la naturaleza en nuestra comuna la promulgación de una nueva **Ordenanza Municipal** que contribuya a proteger los Humedales existentes en Paredones. Los cuerpos y cursos de aguas continentales y humedales de la comuna constituyen un recurso valioso para la valoración del paisaje y el consiguiente desarrollo de actividades como el Turismo y la recreación, pero también por los servicios ecosistémicos que ellos prestan para el bienestar de la población. Es por ello que su protección se considera fundamental para el desarrollo sustentable y el fomento de la calidad de vida de las personas que habitan en la comuna de Paredones. Es así que esta Ordenanza tiene por objeto **regular la protección, conservación y preservación de los hu-**

medales y demás cuerpos y cursos de agua superficiales ubicados dentro de los límites de la comuna, que se encuentren en bienes nacionales de uso público. De esta manera esta nueva regulación regirá en todo el territorio jurisdiccional de la comuna, ya sean los cauces, lagunas, humedales y cursos hidrológicos debiendo sus habitantes, residentes y transeúntes dar estricto cumplimiento de ella. Se consideran **sitios de protección, el Humedal de Cabeceras, las Lagunas de Bucalemu, Boyeruca, y Cahuil** (sector perteneciente geográficamente a la comuna de Paredones), así como también los **Esteros** El Membrillo, Paredones, Cabeceras, San Pedro de Alcántara, El Calvario, El Quillay, Nilahue, La Población.

OBJETIVOS

Algunos de los objetivos de la ordenanza son:

- Contribuir a la aplicación de la normativa ambiental vigente, al uso racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;
- Promover el desarrollo

humano sostenible, equitativo y participativo en la comuna, a través de medidas y acciones; en la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, en el cuidado, la conservación y preservación de los humedales y demás cuerpos y cursos de agua superficiales de la comuna;

- Establecer los conceptos y las actividades fundamentales para un correcto desarrollo de la gestión ambiental local con la participación de los sectores públicos, privados y de la comunidad en general.

DESARROLLO DE LA ORDENANZA

Para la consecución de los objetivos de la ordenanza, podrán crearse uno a más comités de protección de los humedales y demás cuerpos y cursos de agua superficiales de la comuna. Los comités de protección serán una instancia esencialmente participativa para la comunidad. En su composición, se deberán considerar a representantes de la comunidad local, y de manera especial a los vecinos del área de interés de protección. Así mismo,



Humedal de Cabeceras

para contribuir al logro del objetivo de los comités, el municipio establecerá una nueva línea de acción medio ambiental dentro del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV, destinada al financiamiento de proyectos que promuevan la protección de humedales y demás cuerpos y cursos de agua superficiales de la comuna de Paredones.

ACTIVIDADES Y PROHIBICIONES

La ordenanza establece

tanto actividades y usos permitidos así como prohibiciones. Las actividades permitidas tienen relación con el quehacer científico e investigación, además del desarrollo del turismo sustentable. Las prohibiciones se refieren a actividades incompatibles con la protección del o los humedales y demás cuerpos y cursos de agua superficiales de la comuna o supongan

un peligro para el humedal o cualquiera de sus elementos o valores. La aprobación de esta ordenanza de parte del Concejo Municipal en el mes de abril del presente año, viene a manifestar el interés del municipio de proteger ecosistemas estratégicos y de gran importancia para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades humanas.

Oficina de discapacidad de Paredones finalizó taller de masoterapia

La Oficina de Discapacidad dio por finalizado el Taller de Masoterapia preventiva itinerante, realizado en la comunidad de cabeceras por un periodo de 2 meses. Este Taller contó con un total de 8 sesiones, en donde se pretendía otorgar periodos de relajación y descanso a cuidadoras/es de personas con discapacidad, adultos mayores y comunidad en general, quienes dedican su tiempo al cuidado o a los quehaceres del hogar los cuales no son remunerados, y requieren o repercuten de una manera significativa tanto en el cuidado como en el cuidador o dueña de casa, provocando patologías crónicas o dolores agudos debidos a desajustes posturales ocasionados por la labor desempeñadas, como son las contracturas musculares por

estrés, lumbagos agudos, tendinitis, exacerbación o aparición de crisis agudas de dolor de patologías crónicas como artrosis y artritis entre las más comunes.

Para el caso de estas últimas patologías, en este Taller se hizo entrega de conocimientos de higiene postural y manejo ambulatorio de dolor, mediante la medicina complementaria o materiales los cuales puedan tener al alcance la mano, en sus hogares o en el sector donde habitan.

Próximamente este Taller se llevará a cabo en el Sector de Bucalemu, y más adelante en los sectores de, Los Romeros, Paredones, El Quillay y Querelema. La Oficina de Discapacidad extiende la invitación a vecinos que requieran de este Taller en otros sectores de la comuna.



Alcalde firma convenio con ministerio del medio ambiente

PAREDONES

Alcalde Jorge Sammy Ormazábal firma convenio de cooperación entre la Municipalidad de Paredones y el Ministerio de Medio Ambiente, para dar inicio al proceso de certificación básica ambiental. Este Sistema de Certificación Ambiental (SCAM) implementado por el Ministerio de Medio Ambiente, tiene por objetivo instalar la gestión ambiental local en todos los municipios del país, mediante el fortalecimiento de los procedimientos y funciones vinculados con la temática ambiental, que en primera instancia, se concentra en el diagnóstico y desarrollo de las bases para el funcionamiento del sistema. De esta forma se ejecutará el primer nivel del SCAM, a través de este convenio que tiene por fi-

nalidad la elaboración de un diagnóstico ambiental municipal en donde la Municipalidad se compromete a participar en el Sistema de Certificación Ambiental que coordina el Ministerio a través de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente la cual permita levantar información local, y la construcción de compromisos ambientales de gestión.

Alcances del Convenio

Dentro de este convenio se destacan acciones como la elaboración de un diagnóstico ambiental municipal de forma participativa con la comunidad, la confección de una Estrategia Ambiental Comunal con ideas estratégicas a desarrollar en los dos años siguientes, la formulación participativa de una estrategia ambiental comunal,

la constitución de un Comité Ambiental Comunal y un Comité Ambiental Municipal, y colaborar con la difusión de los Programas Ambientales impulsados por las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente.

Al ingresar al SCAM el Municipio y la Comuna ganan prestigio institucional frente a la comunidad local, nacional e internacional, se crea un involucramiento de los funcionarios (as) y ciudadanos (as) favoreciendo la transparencia y la participación real, optimización de la energía, consumo de agua y disminución de residuos, mejoras concretas en la calidad de vida de la población, promoción de la educación ambiental tanto para la comunidad como en los colegios,



También existe la posibilidad de contar con nuevos recursos, mediante puntajes adicionales en proyectos o concursos, que por medio de alianzas internacionales que permitan apoyar y favorecer proyectos con respaldo internacional, con lo que el municipio queda preparado para el desarrollo de programas ambientales de mayor complejidad.

El SCAM fue creado por la CONAMA, actual Ministerio de Medio Ambiente,

esto sobre la base de estándares internacionales tales como ISO 14.001 y EMAS. Existen tres niveles de certificación: básica, intermedia y excelencia. Cada uno de los niveles establece distintas exigencias que el municipio se compromete formalmente a desarrollar durante un período de dos años y medio.

Al respecto el Alcalde de Paredones Jorge Ormazábal L. señaló que "como municipio este convenio significa un gran paso

para instaurar una gestión y una estrategia ambiental local que proteja nuestro entorno y nuestro medio ambiente, lo que va de la mano con nuestra nueva ordenanza municipal la cual protege nuestros humedales y cursos de agua. Sin duda un gran avance y gran trabajo colaborativo entre el Gobierno y nuestra entidad local que es el municipio", recalzó. Este convenio comenzará a implementarse en la comuna dentro del segundo semestre del año 2019.

Ministerio del Deporte realizó diálogo participativo para futuro plan comunal

Con gran participación se llevó a cabo el día de ayer jueves 30 de mayo un importante Diálogo participativo realizado por la Seremi del Deporte, el cual contó con la presencia del Seremi Diego Ramírez Romero, el Alcalde Sammy Ormazábal, funcionarios y vecinos de la comuna de Paredones ligados al deporte, estudiantes, adultos mayores, profesores y profesionales del área. La actividad contó la realización de 5 mesas de trabajo donde se plantearon problemáticas y posibles soluciones en torno a los tres ejes estratégicos: Participación Social, Formación y Alto rendimiento, las cuales posteriormente se expusieron frente a los asistentes. La idea es que estas problemáticas sean integradas al nuevo Plan Comunal de actividad física y deporte que tendrá sus resultados a finales de este año.

Cabe destacar que este Plan Comunal busca promover el desarrollo y la práctica sistemática del deporte y la actividad física a lo largo de todo el ciclo vital, mediante el fortalecimiento de la planificación y gestión deportiva local, con acciones que involucran a la comunidad y a distintos actores relevantes, en las distintas fases de su elaboración y ejecución.

Este plan contempla, dar a conocer nuestra situación actual de actividad física y deporte a nivel comunal, desde los distintos diagnósticos y miradas, tanto de programas comunales como desde nuestros propios vecinos/as y organizaciones.



LA ESTRELLA



Inauguración año 2019 escuela de fútbol municipal La Estrella

Durante la jornada del sábado 25 de mayo, en el estadio municipal se iniciaron de manera oficial los entrenamientos en la escuela de fútbol municipal de nuestra comuna. Ceremonia de inauguración que contó con la presencia de nuestras autoridades; Gastón Fernández Mori alcalde y los concejales de la comuna; Andrés Fernández Tapia y Cecilia Acuña. En dicho lanzamiento se presentó al cuerpo técnico que estará a cargo de los jóvenes deportistas durante el 2019.



Construcción cancha techada de rayuela

Durante la jornada del lunes 3 de junio el alcalde de nuestra comuna, Gastón Fernández Mori, visita el avance del proyecto; "CONSTRUCCION CANCHA TECHADA DE RAYUELA" en el sector de Guadala. Donde nuestro edil junto a rayueleros y miembros del Club deportivo se mostraron muy satisfechos con las obras que ya se encuentra en su fase de término. El recinto quedó equipado con dos canchas y graderas por ambos lados más

2 canchas adicionales en el exterior. Además comentar que este proyecto cuenta con un cierre de paneles y correderas en el sector del comedor.

Es importante mencionar que este tipo de infraestructura busca como objetivo que los rayueleros quienes practican esta disciplina en la comuna, lo hagan en un lugar apropiado y que dicha infraestructura cumpla con los requisitos apropiados para desarrollar este deporte.



Última fecha del campeonato de rayuela tejo grande

Durante el fin de semana se vivió la última fecha del campeonato de rayuela tejo grande, competencia organizada por el área de deportes comunal y que se desarrolló durante 6 fechas en diferentes canchas de rayuela dentro de la comuna. La última fecha se desarrolló en el sector de las chacras donde estuvieron

presentes, nuestro alcalde don Gastón Fernández Mori, los concejales de nuestra comuna; Srta. Cecilia Acuña Cáceres, don Valentín Vidal Rubio, don Guillermo Sánchez González y don Andrés Fernández Tapia. Durante la última jornada se conoció al campeón del certamen; el club de rayuela sector de Guada-

lao, dejando en la segunda posición al club de rayuela sector de Pulin, tercer lugar club de rayuela sector de San Rafael y en la cuarta posición al club de rayuela Las Garzas- La Aguada.



Marchigüe celebra el Día del Patrimonio Cultural

En la comuna de Marchigüe se llevó a cabo la celebración del día del Patrimonio Cultural, actividad organizada por la Ilustre municipalidad de Marchigüe a través de sus oficinas de Turismo, Cultura y Deportes.

En primera instancia el alcalde de la comuna Héctor Flores Peñaloza con asertivas palabras se refirió a la importancia de este día y fue el encargado de dar el pie inicial a una caminata de 13 kilómetros por el Túnel el Árbol ubicado en el sector de Alcones. Este Túnel fue inaugurado el 16 de mayo de 1904 pero fue utilizado por primera vez

para uso de Ferrocarriles del Estado recién en el mes de enero del año 1911 y declarado Monumento Histórico Nacional en el año 1993.

Luego de la caminata los asistentes realizaron un tour por la Parroquia Nuestra Señora de la Merced ubicada en la misma localidad la cual fue construida en el año 1882 y nombrada parroquia principal de la comuna de Marchigüe el 24 de Septiembre en 1894, día de la conmemoración de la Virgen de la Merced. Hoy en día es la iglesia más antigua de

la comuna cumpliendo este año 125 años desde su nombramiento.

Por último en la celebración del día del Patrimonio Cultural la comunidad Marchiguana pudo disfrutar de dos tours guiados al Hotel Hacienda Histórica de Marchigüe, ubicado en el sector Los Maitenes.

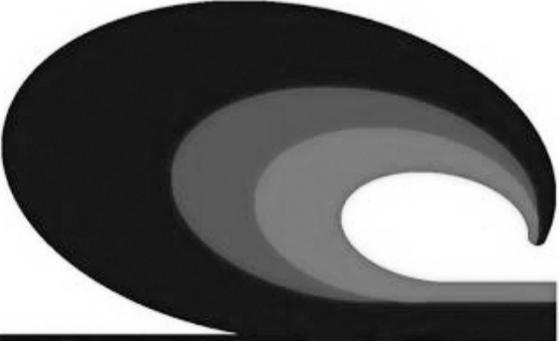
La Construcción de esta fabulosa casa de campo se remota al siglo XVIII y desde los últimos 20 años a la fecha se ha ido remodelando con el fin de mejorar las dependencias al uso hotelero rescatando su arquitectura original pero en una construcción más ligera que la colonial.





*Cultura Tradición
y Vinos*

Los Aromos N° 35, comuna de Lolol.
(072) 2988272
www.cultravinos.cl / ventas@cultravinos.cl
(Facebook) Cultra Vinos Ltda.
(Twitter) @cultravinos



ENTREOLASFM93.1
www.entreolas.cl
publicidadentreolasfm@gmail.com
Desde Pichilemu y presente en toda la
Provincia Cardenal Caro



PALMILLA

Entregan llaves de "Casa Cebolla" a junta de vecinos de San Rafael



2018, mediante asignación directa, con el título Equipamiento Comunitario del Decreto Supremo 255 del año 2006, por un monto de \$ 28.381.533 pesos.

Su traslado se realizó entre los días sábado 24 y domingo 25 de marzo del año 2018, desde la

facultad de arquitectura y urbanismo de la Universidad de Chile y montada en su lugar definitivo en el sitio de propiedad de la Municipalidad de Palmilla, ubicado en el camino público del sector de San Rafael, para ser utilizada por la junta de vecinos nº35, representada por su presidenta Pilar Zavalla Saldaña. Consultada al respecto, la alcaldesa Gloria Paredes Valdés dijo que "hemos estado trabajando para brindar un lugar comprometido con mejorar la calidad de vida de los vecinos. Lo que queremos, es enriquecer nuestra comuna a través de unidades educativas y que la comunidad aprenda a usar mejor la energía o tecnologías alternativas. Como municipio, estamos empeñados en entregar en cada comunidad espacios para que la gente se pueda reunir y comprometerse con la sustentabilidad" preciso.

La denominada Casa Cebolla, fue entregada por parte de la alcaldesa Gloria Paredes Valdés al sector de San Rafael, para ser utilizada como centro comunitario y sede social de sus vecinos, lo que fue agradecido por parte de la presidenta de esta unidad vecinal, concretándose mediante la firma de recepción y entrega de llaves de la "Casa Cebolla", desde ahora sede social de la junta de vecinos Nº 35 de San Rafael, comuna de Palmilla.

La alcaldesa Gloria Paredes Valdés, presidió la ceremonia de entrega de las llaves de la Casa Cebolla, a la junta de vecinos de San Rafael, en una emotiva jornada realizada el pasado jueves en el sector, y donde se encontraban presentes Concejales y una gran cantidad de vecinos. Este proyecto elaborado por estudiantes, académicos y funcionarios de la facultad de arquitectura y urbanismo de la Universidad de Chile, es un proyecto icono y que además fue destacado por su diseño urbano y asequibilidad, arquitectura y funcionamiento de la vivienda en nuestro país y es así como a través de su decana Marcela Pizzi, en conjunto con la ministra de la vivienda y urbanismo del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, Paulina Saball, decidieron donar esta vivienda sustentable a la comuna de Palmilla, representada por su alcaldesa, Gloria Paredes Valdés, para ser utilizada como centro comunitario o sede social, a raíz de la excelente gestión de la acreditación medio ambiental y su acreditación AVAC, que acredita a Palmilla como una comuna sustentable.

Su adjudicación se materializó por parte del Serviu de la región de O'Higgins a través de la resolución Nº 416, de fecha 26 de enero de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA

La Municipalidad de La Estrella, representada por su alcalde don Gastón Fernández Mori, realiza declaración pública respecto al proyecto "PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS LA ESTRELLA, del Titular Agrícola Súper Limitada".

1. La Municipalidad de la Estrella representada por su Alcalde, manifiesta su disconformidad a la aprobación del proyecto Planta de Alimentos Balanceados La Estrella, por considerar que generará un impacto ambiental significativo en nuestra comuna y principalmente en los sectores aledaños a la ubicación de la planta.
2. Como parte del proceso de evaluación del proyecto, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), solicitó el pronunciamiento a los Organismos de competencia ambiental, tales como:
 - ✓ CONAF, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ Consejo de Monumentos Nacionales
 - ✓ DGA, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ Dirección de Vialidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ DOH, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ Gobierno Regional, Región del Libertador Gral. Bdo O'Higgins
 - ✓ SAG, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SEC, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SEREMI de Agricultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Región del Libertador Gral. Bdo O'Higgins
 - ✓ SEREMI de Salud, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SEREMI Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SEREMI MOP, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ SERNAGEOMIN, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ Servicio Nacional Turismo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 - ✓ Superintendencia de Servicios Sanitarios

Además, se solicitó pronunciamiento a la Municipalidad de La Estrella, debido a que el emplazamiento del proyecto se ubica en la comuna.

3. Aclarar que la Municipalidad de La Estrella **no es parte de la comisión** de evaluación ambiental, en la cual recae la decisión final de aprobación o rechazo al proyecto. Dicha comisión fue conformada por organismos de administración del Estado antes indicados.
4. Informar que todos los servicios consultados y que se pronunciaron de acuerdo al Art 24 del D.S. 40 del año 2012, que se otorga competencia ambiental, declararon una **respuesta favorable a la aprobación del proyecto**, a excepción de la Municipalidad de La Estrella, quien en respuesta a la adenda complementaria indica su disconformidad al proyecto, situación que fue mencionada en la exposición que se realizó del proyecto, previa a la votación de los integrantes de la comisión evaluadora del mismo que se realizó con fecha 22 de mayo de 2019 y que fue suspendida por el señor Intendente, por considerar que no estaban las condiciones de seguridad para concluir la votación.
5. Aclarar que la Municipalidad de La Estrella en su primera respuesta, efectuada mediante ORD. N°169/383 de fecha 11 de septiembre del 2018, indica que el proyecto cumple con normativa ambiental vigente, y esto es porque efectivamente lo indicado en la Declaración de impacto ambiental del proyecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su modificación Ley N° 20.417, en cuanto a los requisitos que se deben cumplir, el proyecto de acuerdo a lo revisado por los profesionales a cargo, cumplía lo requerido.
6. Es necesario precisar que decir que el proyecto cumple lo requerido, lo permite el marco legal ambiental vigente y que **en ningún caso se debe interpretar como que la Municipalidad está de acuerdo con el proyecto**.
7. También es importante informar que los órganos de administración del Estado con competencia en materias ambientales, se pronunciaron conformes al proyecto, por lo que las observaciones emitidas por la Municipalidad en la adenda complementaria, enviada según ORD N° 163/83 de fecha 22 de abril, no fueron consideradas. Se agrega un extracto del Acta de Evaluación N°10/2019 del Comité Técnico de Evaluación de la Región de O'Higgins, en su sesión N° 7 de 2019, efectuada con fecha 10 de mayo de 2019, página 118.

Observaciones realizadas en la Sesión:

Posteriormente, se dio paso a los asistentes para que se efectuaran observaciones o comentarios al Proyecto:

- El SEREMI de Medio Ambiente, consulta sobre las observaciones del Oficio Ord. N°163-83/2019 de la I.M. La Estrella, y el respectivo análisis por parte de LA Dirección Regional del SEA de esta región.
- Al respecto la Dirección Regional del SEA, en función de los antecedentes revisados y estimados durante el procedimiento de la evaluación de impacto ambiental, responde a las consultas realizadas, señalando además que los órganos de administración del Estado con competencia sobre dichas materias se pronunciaron conforme al Proyecto.

8. Lamentamos que la normativa vigente permita que proyectos como este, se sigan aprobando, ya que las exigencias de Ley Medio ambiental vigente, son mínimas y no se considera la línea base real en que se emplazan, donde ya existe contaminación y comunidad afectada, sin embargo, se comunica a todos los vecinos y vecinas de la comuna de La Estrella que este Alcalde emprenderá todas las acciones legales que conduzcan a revocar la decisión tomada por la comisión de evaluación ambiental, ya que contamos con la instancia de reclamación ante el Tribunal Ambiental, por lo que invitamos a todos quienes deseen aportar y respaldar esta iniciativa, a sumarse en las acciones que sea posible emprender en comunidad.
9. Lo anteriormente expuesto, puede ser revisado con mayor profundidad en el expediente que es de carácter público y que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental. En tal expediente encontrará en forma cronológica todo el proceso, pudiendo revisar cada una de las respuestas emitidas por los distintos servicios con competencia ambiental y que han sido parte de los órganos consultados, en siguiente link: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=214121775#-1
10. Finalmente, con la presente declaración esperamos poner en conocimiento público el proceso administrativo correspondiente, dejando en claro que la posición de la Municipalidad de La Estrella referente al proyecto en cuestión es de rechazo total a la instalación de la Planta de Alimentos Balanceados presentado por la empresa Agrícola Súper Limitada.

GASTÓN FERNÁNDEZ MORI
ALCALDE

Comienzan las Clases de Computación para frutilleros de Paredones

El 15 de mayo, en la Sede Social de la Junta de Vecinos de Panilongo, y en un hecho inédito para los frutilleros de Paredones, se realizó la actividad: **“Tecnologías innovadoras: Clases de computación para los pequeños productores de frutilla de la Provincia de Cardenal Caro”**. En el marco del proyecto **“Transferencia Ruta de la Frutilla Sustentable”**, financiado a través del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de O’Higgins y su Consejo Regional, y que tiene como objetivo **Impulsar a los pequeños productores de la Provincia de Cardenal Caro a innovar en su rubro a través del diagnóstico y propuesta de una ruta turística, la elaboración de subproductos, y una producción sustentable con responsabilidad medioambiental e inocuidad alimentaria.**

En la actividad, los profesionales de la Universidad de Chile: María Verónica Díaz, Celeste

Medina, Alan Pinto, y Gonzalo Arancibia impartieron clase introductoria, abordando **aspectos básicos del uso de un notebook, introducción a Excel e ingreso de datos en cuaderno de campo.**

En el marco del proyecto, se dotará de 1 computador a cada productor(a) beneficiario(a) o algún miembro del grupo familiar de éste, en el contexto de una transferencia tecnológica real, y que les permita llevar el registro de los costos en la frutilla, rendimientos y trazabilidad (cuaderno de campo).

Los productores y productoras de frutillas, se encuentran felices y con muchos deseos de aprender el uso de esta nueva tecnología, siendo para algunos(as) la primera experiencia frente a un computador. Gabriel Pontigo, es uno de los productores de frutilla más experimentados en Paredones, afirma: *Está bien eso, uno entiendo poco. A ver si de buena manera, aprendemos algo, para los jóvenes es más fácil.*

Yo estoy bien motivado. Por otra parte, María Inés Vera, productora de frutillas de Cabeceras, señaló: “ Súper bien, además no me había dado cuenta que lo mismo enseñan en un librito que nos entregó la Universidad, para seguir practicando en la casa. Súper bien explicado”



En Pichilemu

Gobernador Carlos Ortega preside ceremonia y desfile en honor a las Glorias Navales

En la Plaza Prat de Pichilemu, se llevó a cabo la ceremonia y desfile cívico militar en conmemoración del 140 aniversario del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa.

En la comuna de Pichilemu, el Gobernador Provincial de Cardenal Caro, Carlos Ortega Bahamondes, presidió la ceremonia y el desfile en honor a las Glorias Navales al cumplirse el aniversario 140 del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa.

La actividad contó con la participación del alcalde Roberto Córdova; Comandante(s) del Regimiento N°19 de Colchagua, Teniente Coronel Jorge Cortes; Capitán de Puerto, Teniente 1°, Benjamín Schmidt; concejales y autoridades comunales.

Asimismo, unidades de formación de la Armada

y del Ejército de Chile, junto a delegaciones estudiantiles y miembros de las organizaciones civiles, desfilaron ante las autoridades y comunidad en general, rindiendo homenaje a los Héroes de Iquique.

“Quiero agradecer la presencia de la unidad del Ejército y de la Armada de Chile, y felicitar muy especialmente a todos los colegios que desfilaron, es emocionante ver el cariño que entregan a este desfile”, indicó la máxima autoridad provincial. También agregó que “tal como lo dijo el Presidente Sebastián Piñera, se necesitan mu-

chos héroes como Arturo Prat, pero además se necesita que todos trabajemos y vivamos en unidad”.

En tanto, el Capitán de Puerto, Benjamín Schmidt dijo “la Armada de Chile desea destacar la noble y valerosa figura del Capitán Prat y de toda la tripulación de la Corbeta Esmeralda, que en un acto de sublime heroísmo, lealtad y amor a la patria, se inmolaron por sus vidas en Iquique”.

“Mayo como mes del mar, debe ser el instante de nuestra vida que oriente la mente y el espíritu de cada chileno hacia la



valorización de los recursos marinos como la pesca, los sectores turísticos del borde costero y los potenciales económicos

que nuestro océano pacífico nos ofrece, debemos darnos cuenta que a lo

largo de la historia el mar siempre ha estado presente en la vida de nuestro pueblo”, finalizó el Capitán de Puerto.

TURISMO:

Paredones conforma ruta de la mujer rural

Con la finalidad de impulsar y apoyar a las mujeres rurales emprendedoras de la comuna, a través de la Oficina de la Mujer perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, en conjunto con la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Paredones, han desarrollado en un trabajo colaborativo con integrantes de la Agrupación de mujeres "Tejiendo Redes" la "Ruta de la Mujer Rural de Paredones. Ésta, tiene como principal objetivo rescatar y reconocer oficios, lugares y productos locales, como el trabajo que realizan las Trenzadoras de Cutemu, la producción de Quinoa en Paredones, la labor de las Salineras en Lo Valdivia y las Algueras en Bucalemu, dándole una connotación cultural y turística de las mujeres emprendedoras de la comuna. La idea se gestó gracias a la visita a finales del 2018 de una delegación internacional de

mujeres pertenecientes a ANAMURI (Agrupación internacional de mujeres rurales e indígenas), grupo que pretende difundir la igualdad de género por medio de mujeres que se dedican a las labores del campo y elaboración de artesanías en diversos países de Centroamérica y Sudamérica.

LA RUTA

Hasta el momento, se han coordinado visitas de prueba y reconocimiento de las Rutas más atractivas de la comuna como lo son la Ruta de las Trenzadoras en el sector de San Pedro de Alcántara y Cutemu, la Ruta de las Salineras en Lo Valdivia, la Ruta de las Algueras en Bucalemu y la Ruta de la Quinoa en Paredones, todas como principal protagonista mujeres rurales trabajadoras de Paredones, las cuales con el apoyo del municipio se espera sean formalizadas para en un futuro lograr sean una agrupación comunal en

no al turismo rural, logrando de esta manera dar a conocer nuestra comuna con sus atractivos, encanto y tradición local. PRIMERA ETAPA DE LA RUTA Para establecer estas primeras Rutas ya se realizó un encuentro junto a las Trenzadoras en Cutemu y la visita a lo que será la Ruta de la Quinoa, donde emprendedoras locales producen este atractivo alimento y realizan

diversos trabajos ligados al rubro campesino.

También se visitó el sector de Querelema, para conocer el trabajo que realiza Cecilia Brito quién elabora productos de medicina natural en base a plantas y hierbas curativas en esta localidad. También en el sector de Cabeceras se conoció el emprendimiento de María Inés Vera que realiza el cultivo de frutillas y elabora productos derivados de esta fruta.

Por otra

parte,

se llegó hasta la localidad de San Pedro de Alcántara, donde se compartió con algunas mujeres del sector y también con integrantes pertenecientes a la agrupación "Kinwalcantara", las cuales dieron a conocer su línea de cosmética natural a base de quinoa, mermeladas caseras, te-

jidos y bordados.

Además se hizo una visita a la histórica Piedra del Sol, uno de los pocos vestigios Incas en la zona y que forma parte del patrimonio local.

Aún quedan algunos recorridos para la concreción de estas rutas para sectores como El Rincón de Boyeruca, Bucalemu, Los Romero y Las Viñas.



Taller de Financiamiento de Plantas Fotovoltaicas Netbilling

El Seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, inauguró el Taller de Financiamiento de Plantas Fotovoltaicas Netbilling, iniciativa organizada por Banco Estado a través de su Línea Especializada de Financiamiento para Eficiencia Energética y Energías Renovables con el objetivo de dar a conocer las ventajas asociadas a los proyectos de Plantas Solares en el sector agrícola e industrial PyME.

En la ocasión, el Seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, señaló que "Uno de los grandes desafíos de nuestra cartera en la Región de O'Higgins, es potenciar y fortalecer la matriz energética. Hoy día vemos, como la demanda energética va creciendo, lo que implica, que necesitamos una matriz renovada, robusta y diversificada que vaya de la mano con las energías renovables, como nos ha encomendado el Presidente Sebastián Piñera, además, de ir sumando nuevos desafíos a la matriz energética con la finalidad de asegurar a nuestra región que la energía sea un motor de desarrollo y progreso para todos sus habitantes".

Asimismo, el Seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, manifestó que "Quiero destacar y felicitar a Banco Estado por esta iniciativa de entregar líneas de financiamiento de Energías Renovables al sector agrícola e Industrial PyME. El llamado es a los empresarios, emprendedores de nuestra región que quieran desarrollar este tipo de proyectos, a informarse a través de las plataformas digitales del banco o en sus sucursales para poder implementar eficiencia energética en sus procesos productivos; para ser más sustentables, competitivos y productivos, teniendo como consecuencia el ahorro de energía, eficiencia en indicadores de desempeño en producción y operación e impactos positivos con el Medio Ambiente". Por su parte, Marcos Vargas Fajardo, Subgerente Regional de Banco Estado, destacó que, "Banco Estado dentro de su hoja de ruta de aquí al año 2028, tiene como pilar estratégico apoyar todo lo que es empresa de menor tamaño; dentro de este apoyo tenemos líneas de financiamien-

to en el ámbito de la Eficiencia Energética principalmente en Energías Renovables, siendo un producto único que apunta justamente a poder financiar este tipo de proyectos que estamos dando a conocer con los agricultores y empresarios en la Región de O'Higgins". Finalmente, el Subgerente Regional de Banco Estado, Marcos Vargas Fajardo, se refirió a la creciente demanda por acceder a este tipo de proyectos que permiten incorporar eficiencia energética en sus procesos productivos. "La Región de O'Higgins a través de esta línea de financiamiento ya tiene financiado un par de proyectos de eficiencia energética y

energía renovables, y tenemos otros en evaluación lo que te indica que hay interés de los empresarios por este tema. Creemos que hay una demanda importante por este tipo de financiamiento, porque es eficiencia y por lo tanto, es ahorro y cualquier tipo de ahorro hoy día en una empresa genera

mayor competitividad y evidentemente genera mayor crecimiento en la economía en general por lo tanto, estamos muy contentos de este evento, y agradecemos la participación del Seremi de Energía de la Región de O'Higgins, por el apoyo a esta iniciativa".



Arrieros y ganaderos de la región se capacitan en primeros auxilios básicos y turismo aventura

En el Centro Cultural Gaudí, se realizó este interesante taller, comprometido en la Mesa Interinstitucional Para el Desarrollo Sustentable de la Actividad Arriera en la Región de O'Higgins; jornada organizada por la Municipalidad de Codegua y la Dirección Regional de Turismo SERNATUR, con el fin de entregar conocimientos de resguardos preventivos para que arrieros y ganaderos, apliquen a la hora de realizar actividades que impliquen algún riesgo -cabalgata, un paseo, una expedición o un rodeo de cordillera-. "Para nosotros esta actividad es tremendamente importante. Que Sernatur haya manifestado esta voluntad de atender este curso que nace desde la oficina de Turismo de la Municipalidad de Codegua -el cual estuvo enfocado a ganaderos y arrieros-, es de vital im-

portancia para ellos, como prestadores de servicios, porque deben estar capacitados en estas técnicas que son sumamente importantes, no sólo para ellos, sino que para las personas que contratan sus servicios", indicó, Ana María Silva, alcaldesa de Codegua. La iniciativa congregó a 20 participantes de las comunas de Machalí, Doñihue, Codegua, Malloa, Olivar y Rengo, quienes se mostraron conformes con todo lo aprendido, "me pareció interesante venir a este curso, por la gente que uno lleva a la cordillera, y para uno mismo, porque en cualquier momento, por mucho que estemos preparados puede surgir un accidente. Las presentaciones dieron en el punto exacto, porque todo lo que se dijo ocurre, y con la charla, ya tenemos una iniciativa para enfrentar estas situaciones", señaló,

Cristián González, quien posee una microempresa de cabalgatas en Chacabases.

Contexto del taller

Entre los contenidos presentados en el taller, éste fue teórico y práctico, destacando los módulos: técnicas de medición de signos vitales; manejo correcto de situaciones hemorrágicas; lesiones asociadas al sistema muscular y óseo; técnicas de inmovilización y traslado de pacientes; atención a pacientes con paro cardiopulmonar; shock traumático; atención primaria de epilépticos y diabéticos; implementos necesarios para un botiquín de primeros auxilios. Otra de las temáticas presentadas, estuvo a cargo de Sernatur y consistió en la entrega de información sobre la gestión de riesgo en las actividades de turismo aventura, como lo

son las cabalgatas, para mejorar la gestión en seguridad de estas actividades y para guiarlos en el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de Turismo. Finalizado el taller, cada arriero y ganadero, recibió un diploma, documento que les permitirá contar con uno de los cumplimientos de los estándares de seguridad, insertos en la normativa turística vigente, y que hace alusión en contar con el personal capacitado para ejercer la actividad.



LITUECHE

Día del Patrimonio en las Frutillas de Manquehua

Este campo abrió sus puertas por primera vez, en el marco del día del patrimonio. Frutillas de Litueche, son dulzor, aromas y encanto.

El sábado 25 de mayo, en el predio de frutillas del productor Hernán González Vidal, más conocido como "Pistolita", y en un hecho inédito para los frutilleros de Litueche, se celebró el "Día del Patrimonio: 10 años en Chile", en la actividad "Ruta de la Frutilla Sustentable en Manquehua".

En el contexto de los cientos de actividades gratuitas familiares para conocer y celebrar nuestra herencia cultural y natural, que se realizaron a lo largo del país, junto al Ministerio de las

Artes y el Patrimonio.

Se realizó un tour guiado al campo de Frutillas de "Pistolita" en la localidad de Manquehua en Litueche, y contó con la participación de la Universidad de Chile a través del Ingeniero Agrónomo Gonzalo Arancibia y el proyecto FIC-R O'Higgins Transferencia Ruta de la Frutilla Sustentable. Se realizaron charlas acerca del cultivo de la Frutilla y sus manejos agronómicos, se contaron historias de la localidad, anécdotas del predio, leyendas, historias de "ovnis" y la noche de San Juan, reciclaje del

desecho plástico y degustación de Frutillas con Chocolate.

En la oca-

sión, se contó con el apoyo de la Municipalidad de Litueche, que proporcionó un bus municipal para el traslado de los más de 30 asistentes. El alcalde René Acuña Echeverría, fue partícipe de esta linda idea. Fue una mañana llena de historia, cultura, aprendizaje y leyendas en el predio de "pistolita".

